H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

TERCER AÑO
DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL

SEXAGÉSIMA
CUARTA
LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO:

PRESENTE.-

El suscrito Pedro Adalberto Villalobos Fragoso, en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, respecto a la información que el Poder Legislativo debe difundir, conforme a la fracción VIII del artículo 22 del cuerpo normativo en comento, y en representación de los demás integrantes de la Comisión, tengo a bien rendir el presente informe sobre las actividades realizadas durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2015 a septiembre de 2016.

ATENTAMENTE:

DIP. PEDRO ADALBERTO VILLALOBOS FRAGOSO.

ÍNDICE:

	PÁGINA
NATURALEZA Y OBJETO	**04**
INTEGRACIÓN	**05**
INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN	**06**
CONCLUSIÓN DE LABORES DE LA COMISIÓN	**07**

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, se encuentra constituida como comisión de dictamen legislativo en base a los artículos 43 y 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

OBJETO

La Comisión tiene como objetivo principal el dar seguimiento y trámite a todos los asuntos que le sean turnados, y que estén encaminados a promover un autentico federalismo, así como a impulsar al desarrollo regional y municipal de manera equilibrada.

INTEGRACIÓN

La Comisión está integrada de la siguiente manera:

Presidente. Dip. Pedro Adalberto Villalobos Fragoso. (PRI)

Secretario. Dip. Enrique Licon Chávez (PVEM)

Vocal. Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández (PAN)

Vocal. Dip. Cesar Augusto Pacheco Hernández (PRI)

Vocal. Dip. Luis Javier Mendoza Valdez (PRD)

ASUNTOS TURNADOS

Durante el periodo que se informa, fue turnada para su análisis la siguiente iniciativa:

- Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone REFORMAR los artículos 36 A, 36 B, fracción XVI y se ADICIONA un segundo párrafo a las fracciones V, VI, VII, VIII y IX, y los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción X del artículo 36B; así como un artículo 36 C, todos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación a las facultades, atribuciones y responsabilidades de los Síndicos.

Iniciadora: *Dip. Mayra Guadalupe Chávez Jiménez (PRI)*

Fecha de Presentación: *23 de Junio de 2016*

Fecha de Turno: *01 de Julio de 2016*

Estatus: *Pendiente*

CONCLUSIÓN DE LABORES DE LA COMISIÓN

A lo largo de la presente Legislatura, los integrantes de la Comisión fuimos convocados a 42 reuniones para el análisis de un total de 17 iniciativas turnadas, de las cuales 15 fueron con carácter de Decreto y 2 de Acuerdo.

Con el trabajo desempeñado, se obtuvo lo siguiente:

- La aprobación de diversos Oficios turnados por los Ayuntamientos:
  - De Saucillo, para la ampliación del Fundo Legal de su Cabecera Municipal.
  - De Guazapares, para la creación de una Sección Municipal en el Ejido de Corarayvo.
  - De Jiménez, para la segunda ampliación del límite de centro de población (Fundo Legal).
  - De San Francisco de Borja, por medio de la cual solicita la ampliación del Fundo Legal de su Cabecera Municipal.
  - De Allende, para la ampliación del fundo legal y límite de centro de población para Valle de Allende, Talamantes y Pueblito de Allende, todos del citado Municipio.
  - De Temósachic, para la ampliación del fundo legal de la localidad de Temosachic, con el fin de contar con reserva

territorial para el crecimiento urbano de dicha población y estar en condiciones de atender la demanda de suelo urbano para la construcción de vivienda de las familias de escasos recursos económicos

- De Delicias, para la ampliación del límite del Centro de Población del citado municipio.

- La aprobación de reformas a diversas disposiciones del Código Municipal del Estado, en relación a lo siguiente:
  - Armonización con la Ley de Límites Intermunicipales del Estado de Chihuahua;
  - En materia de reglamentación municipal;
  - En materia de desafectación de bienes de dominio público del municipio;
  - La aprobación del Anteproyecto de Ley de Ingresos de los Municipios.

- La aprobación de dos iniciativas con carácter de Acuerdo, con las cuales se realizó un exhorto a las siguientes autoridades:
  - Al Poder Ejecutivo Estatal, para que suscribiera con los Ayuntamientos que integran el Estado de Chihuahua, el convenio de coordinación en materia hacendaria para la recaudación, administración y cobro del impuesto predial

- A los 67 Ayuntamientos del Estado, para que tuvieran a bien expedir los ordenamientos correspondientes, en materia de símbolos y escudos de armas municipales.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

III AÑO - LXIV LEGISLATURA

Gracias al desempeño de labores de quienes integran la Comisión, se puede considerar que se logró un importante avance en la atención de los puntos de la Agenda Legislativa, en el ramo de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, con reformas que sin duda han impactado positivamente en nuestro Estado.

Al poner a disposición del público el presente informe, es posible apreciar los logros alcanzados durante este Tercer y último Año de Ejercicio Constitucional, dentro de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y el trabajo desempeñado por quienes integramos esta Comisión, fomentando así una cultura de transparencia.

ATENTAMENTE:

DIP. PEDRO ADALBERTO VILLALOBOS FRAGOSO

PRESIDENTE

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO.